



## DICTAMEN DE PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA PARA EL REGISTRO A LA PLANILLA QUE REGIRÁ LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA SINDICAL QUE INTEGRARÁ EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y LAS COMISIONES NACIONALES AUTÓNOMAS DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Con fundamento en las funciones atribuidas a este Colegio Electoral, en lo dispuesto en el Artículo número 16, 17 y 18 del Reglamento para el Funcionamiento del Colegio Electoral que Regirá la Elección de la Directiva Sindical que Integrara el Comité Ejecutivo Nacional y las Comisiones Nacionales Autónomas del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos para el periodo comprendido del Ejercicio 2022 al 2026, así como el cumplimiento de los Participantes en el Proceso Electoral y de la Integración de Planillas elaborada por el Candidato para el “Registro de Planillas” establecido en los Artículos 3, 5, 6, 10, 11, 12 y 13 del Reglamento y en cumplimiento a lo señalado en el Artículo 43 de los Estatutos del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

El Colegio Electoral del SUNTBANOBRA emite el presente “Dictamen de Procedencia o Improcedencia” en base al análisis cualitativo de la documentación presenta de por el Candidato **C. Eduardo Clement López** de la Planilla “ORO”, así como de cada uno de su(s) candidata(o)s a ocupar la(s) diversos cargos del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Banco Nacional de Obras y Servicios.

Del mismo modo el cumplimiento a lo establecido como requisitos contenido en la Convocatoria, Estatutos del Sindicato Único Nacional de Trabajadores del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y el Reglamento.

A su vez este Colegio Electoral presenta el cuadro de evaluación de los documentos y requisitos solicitados en el presente Proceso Electoral:

Comité Ejecutivo Nacional							
Nombre de Candidato	Puesto	a)Solicitud al Colegio Electoral Artículo 11	b)Ser miembro activo del Sindicato con una antigüedad mínima de tres años	c)Cualquiera de los directivos sindicales que participen como candidatos a la Secretaría General, deberán presentar al Comité Ejecutivo Nacional, por escrito, solicitud de licencia al cargo que estén desempeñando, a más tardar tres días hábiles después de publicada la Convocatoria Correspondiente Artículo 43 de los Estatutos	d)Firma del Modelo de Formato en donde conste que el participante manifiesta su voluntad de formar parte de una planilla determinada Anexo 1	e)Que se ajuste a los demás requisitos incluidos en los Estatutos Vigentes siempre y cuando no contravengan lo establecido en la Ley en relación con el presente Artículo	f)Color y emblema de Planilla(sin usar los colores de la Bandera Nacional Art. 5 del Reglamento)
Eduardo Clement López	Secretario General	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Miguel Agapito Garnica Jiménez	Secretaria de Organización	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica

**Comité Ejecutivo Nacional**

Nombre de Candidato	Puesto	a)Solicitud al Colegio Electoral Artículo 11	b)Ser miembro activo del Sindicato con una antigüedad mínima de tres años	c)Cualquiera de los directivos sindicales que participen como candidatos a la Secretaría General, deberán presentar al Comité Ejecutivo Nacional, por escrito, solicitud de licencia al cargo que estén desempeñando, a más tardar tres días hábiles después de publicada la Convocatoria Correspondiente Artículo 43 de los Estatutos	d)Firma del Modelo de Formato en donde conste que el participante manifiesta su voluntad de formar parte de una planilla determinada Anexo 1	e)Que se ajuste a los demás requisitos incluidos en los Estatutos Vigentes siempre y cuando no contravengan lo establecido en la Ley en relación con el presente Artículo	f)Color y emblema de Planilla(sin usar los colores de la Bandera Nacional Art. 5 del Reglamento)
María Antonieta Esquivel Delgado	Suplente	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Cynthia Calero Ramírez	Secretaría de Trabajo y Conflictos	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Juan Carlos Fitta Acquirino	Suplente	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Karla Ivette Santacruz Martínez	Secretaría de Finanzas y Administración	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Elizabeth Nancy Martínez Merino	Suplente	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Nelly Zúñiga Gómez	Secretaría de Previsión Social	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Roberto Jesús Hernández Carreño	Suplente	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Ezequiel Yañes Arellano	Secretaría de Comunicación Social y Vivienda	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Issana Camacho Martínez	Suplente	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Vanderver Carlos Muñoz	Secretaría de Acción Deportiva, Cultural y Recreativa	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Oscar Julio López Reyes	Suplente	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
María del Carmen Colín Esteves	Secretaría de Acción Política	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
José Guadalupe Hernández Domínguez	Suplente	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Arturo Sosa García	Secretaría de Jubilaciones y Pensiones	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Jana María Frayre Hipólito	Suplente	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Gonzalo Brito Hernández	Secretaría de Actas, Acuerdos y Capacitación	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
María de los Angeles Alba Fiesco	Suplente	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Elvira Yusent Franco Varas	Secretaría de Equidad e Género	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica

**Comité Ejecutivo Nacional**

Nombre de Candidato	Puesto	a)Solicitud al Colegio Electoral Artículo 11	b)Ser miembro activo del Sindicato con una antigüedad mínima de tres años	c)Cualquiera de los directivos sindicales que participen como candidatos a la Secretaría General, deberán presentar al Comité Ejecutivo Nacional, por escrito, solicitud de licencia al cargo que estén desempeñando, a más tardar tres días hábiles después de publicada la Convocatoria Correspondiente Artículo 43 de los Estatutos	d)Firma del Modelo de Formato en donde conste que el participante manifiesta su voluntad de formar parte de una planilla determinada Anexo 1	e)Que se ajuste a los demás requisitos incluidos en los Estatutos Vigentes siempre y cuando no contravengan lo establecido en la Ley en relación con el presente Artículo	f)Color y emblema de Planilla(sin usar los colores de la Bandera Nacional Art. 5 del Reglamento)
Germán Venegas Dotor	Suplente	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica

**Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización Ejecutivo Nacional**

Adrián Tarriza Guzmán	Presidente	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Jorge Pedro Peña Reyes	Suplente	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Fabiola Piña García	Secretaria	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Rene Astudillo Ramírez	Suplente	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Luz María Escobedo Jiménez	Vocal	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Carlos Adrián Zarate Ramírez	Suplente	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Rodolfo Juárez Pérez	Vocal	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Laura Susana García Reza	Suplente	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica

**Comisión Nacional Autónoma de Honor y Justicia**

Joanna Valeria Méndez Ramírez	Presidenta	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Jorge Luis González Juárez	Suplente	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Paola Yolanda Uribe Nava	Secretaria	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Mauricio Rodríguez	Suplente	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Erika Elisa Hernández Rivero	Vocal	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Adrián Erazo Rojas	Suplente	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
Miguel Ángel Miranda González	Vocal	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica
José Jaime Herrera Salazar	Suplente	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple	No aplica



El Colegio Electoral que expide el presente Dictamen de Procedencia para el Registro a la Planilla "ORO", derivado de la revisión de la documentación presentada la cual acredita que es conducente su registro, emitirá su Constancia de Procedencia para el Registro a la Planilla propuesta, el Colegio Electoral estará en todo momento vigilando que se lleve a cabo el cumplimiento cabal de los Requisitos y Términos contenidos en la Convocatoria, Reglamento y Estatutos, el incumplimiento a estas disposiciones y que se tenga las evidencias objetivas y no subjetivas por este Colegio Electoral, será causa irrevocable para retirar su Registro de Planilla, para contender en el Proceso Electoral del presente año, conforme a lo establecido en sus Artículos 22 al 25 del Reglamento.

Siendo las 20:00 hrs. del día 29 de agosto del 2022, se elaboró el presente Dictamen de Constancia de Procedencia para el Registro de Planilla, para contender en el Proceso Electoral para el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Único Nacional de los Trabajadores del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos del ejercicio 2022 al 2026.

## COLEGIO ELECTORAL



Francisco Javier Díaz Flores,  
Presidente



Luis Alfonso de la O. Nava  
Secretario



Mario Eduardo Gallegos Ocampo  
Primer Vocal